



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-01330-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 27 ABR 2022

En atención al memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A. con el fin de que suministraran en el término de diez (10) días la dirección que registra el demandado **EDGAR PAEZ PABON**, igualmente, el nombre y dirección del empleador que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 28 ABR 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 049 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr